

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.107408

Estado miembro

España

Región

CANTABRIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Promoción de productos alimentarios de Cantabria

Base jurídica

RESOLUCION DEL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS A LA PROMOCION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE CANTABRIA

Presupuesto

Presupuesto total: 3 500 000 EUR

Intensidad

Duración

01.11.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas destinadas a medidas de promoción de los productos agrícolas (artículo 24)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

9,900

Sectores económicos

Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, Industria de la alimentación

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO DE CANTABRIA

C/ ALBERT EINSTEIN, 2 39011 SANTANDER - CANTABRIA - ESPAÑA

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://intercambio.cantabria.es/index.php/s/ndk5TweIjQ7vsuU>, -

Información adicional

-